



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia  
Cámara de Senadores

La Paz, 24 de abril de 2024  
**P.I.E. N° 510/2023-2024**



Hermano:  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.**  
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Fernando Alfonso Vaca Suarez, quien solicita a la Ministra de Salud y Deportes, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe en detalle, cuántos ítems nuevos (TGN, Ministerial, ASO) ha provisto el Ministerio de Salud y Deportes al Departamento del Beni en la gestión 2023; detalle cómo se distribuyeron por Red de Salud. --- 2. Informe, si el Ministerio de Salud y Deportes ha recibido informe y requerimiento de ítems en salud de parte del SEDES Beni para la gestión 2024; cuántos ítems, TGN, Ministerial, ASO, se requirieron para el Departamento del Beni, informe el detalle de distribución solicitada por Red de Salud. --- 3. Informe si el Ministerio de Salud y Deportes, ya entregó nuevos ítems (TGN, Ministerial y ASO) para el Departamento del Beni en la presente gestión 2024, detalle distribución; en su defecto, informe cuántos ítems (TGN, Ministerial, ASO) serán entregados al Departamento del Beni en la gestión 2024, señale distribución. --- 4. Explique, por qué el Ministerio de Salud se niega a asignar nuevos ítems con estabilidad laboral a los centros hospitalarios de provincias si es su competencia y por qué deja en manos de los municipios esta carga presupuestaria de la que no disponen. --- 5. Informe, cuáles serán las gestiones que realizará el Ministerio de Salud y Deportes para atender los requerimientos actuales de ítems de salud para el Municipio de Riberalta, cuya atención en los hospitales entró en colapso y se le niega la contratación de consultores en línea. --- 6. Informe, cuál es la participación y competencia que tiene el Ministerio de Salud y Deportes, con respecto al Laboratorio Biomolecular entregado en la ciudad de Riberalta en fecha 27 de enero de 2023 con presencia del entonces Ministro Jeyson Auza; informe, por qué razón el laboratorio y equipamiento entregado en el Municipio de Riberalta, no presta ningún servicio hasta la fecha, no tiene designación de recursos humanos ni insumos para su funcionamiento”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
*Juan Diego Romana Galindo*  
**SEGUNDO SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**